

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO

Para cada una de las evaluaciones, la calificación consistirá en la media de los resultados obtenidos según los criterios de calificación que a continuación se detallan:

- 50% de la calificación: pruebas objetivas - evaluación de los contenidos programados a través de pruebas escritas.
- 20% de la calificación: pruebas objetivas de carácter oral.
- 30% restante: actitud, trabajo, esfuerzo e interés frente a la asignatura; participación activa en clase; evolución en el aprendizaje; trabajo diario, (actividades realizadas en clase y en casa); proyectos, actividades orales, pruebas relacionadas con las lecturas, redacciones etc.

También se podrá solicitar el cuaderno de clase cuando el profesor lo considere necesario con el fin de ayudarse para establecer la nota del tercer apartado o redondear la nota media obtenida en cada una de las evaluaciones, o en la evaluación final. En este caso se valorarán contenidos, orden, limpieza, corrección etc.

*Los alumnos que no asistan a un examen deberán aportar una justificación oficial para la repetición del mismo.

Recuperación de Evaluaciones pendientes.

Habida cuenta de la específica naturaleza del aprendizaje de una lengua extranjera de carácter globalizador y no divisible en bloques, no se harán recuperaciones propiamente dichas.

Los alumnos, desde principio de curso, sabrán que quienes hayan sido calificados negativamente en una evaluación, deberán demostrar en clase, y en las pruebas correspondientes en la siguiente evaluación, que han superado las deficiencias de la evaluación anterior. Si efectivamente las han superado, quedará recuperada la evaluación anterior.